

jueves 10 de febrero de 2022

Abierto el plazo de presentación de solicitudes para participar en el sorteo de carrozas infantiles del carrusel del Carnaval de Antequera 2022

Se sortearán un total de cinco carrozas, que podrán llevar un máximo de 15 niños de entre 6 y 12 años, debiendo estar acompañados por seis adultos (cuatro en el perímetro de la carroza y otros dos encima). Se exigirá el uso de mascarilla. El plazo de solicitud acaba el próximo jueves 17 de febrero, celebrándose el respectivo sorteo el viernes día 18 a las 13:00 horas en las oficinas del Centro Cultural Santa Clara.



Descargar imagen

La teniente de alcalde delegada de Cultura, Ferias, Tradiciones y Juventud, Elena Melero, informa de la apertura del plazo de presentación de solicitudes para formar parte del sorteo de las carrozas que formarán parte del carrusel del Carnaval de Antequera, actividad concreta que este año se celebrará en la mañana del domingo 27 de febrero dentro de la programación que se llevará a cabo durante todo el fin de semana y que será presentada al completo la semana que viene. En este sentido, se informa que podrán participar en el mismo todos los colectivos antequeranos legalmente constituidos (asociaciones y colectivos

en general, cofradías, etc.).

Se sortearán un total de cinco carrozas con temática infantil; para optar a las mismas, las asociaciones y colectivos interesados deben rellenar la solicitud disponible a tal efecto (disponible como adjunto o en la página web del Ayuntamiento de Antequera) y presentarla a través del Registro General del Ayuntamiento, ya sea de manera presencial o telemática, antes del próximo jueves 17 de febrero inclusive.

El sorteo de las carrozas se realizará el viernes 18 de febrero a las 13:00 horas en las oficinas del Centro Cultural Santa Clara, requiriéndose la presencia de una persona que forme parte del colectivo que haya presentado la solicitud, de tal manera que los colectivos que no estén presentes a través de un integrante del mismo en el sorteo que darán excluidos. Se debe de tener en cuenta también que una misma persona no podrá representar a más de un colectivo.

Entre los requisitos de obligado cumplimiento para los colectivos agraciados en el sorteo, cabe recordar algunos como que cada carroza podrá llevar un máximo de 15 niños, con edades comprendidas entre los 6 y los 12 años, acompañados de seis adultos (dos de ellos encima de la carroza y los cuatro restantes alrededor de la misma para vigilarla a pie de calle).

Todos los participantes, tanto adultos y niños, deberán estar obligados al uso de la mascarilla durante todo el recorrido y a la desinfección de manos con gel hidroalcohólico como medida de prevención de contagios por COVID-19.

Desde la carroza se lanzarán solamente caramelos y confeti proporcionados por la organización, quedando prohibido arrojar cualquier otro objeto sin que se haya comunicado por escrito a la organización y se haya autorizado por parte de ésta. Los caramelos deben lanzarse hacia las aceras, lo más alejado posible de las carrozas, las personas integrantes de la carroza deberán cumplir en todo momento las órdenes e indicaciones del personal del Área de Cultura, Ferias y Tradiciones, Policía Local y Protección Civil, para garantizar el buen desarrollo del carrusel.

Para cualquier información adicional, las personas que lo deseen pueden ponerse en contacto con el Área de Cultura, Ferias y Tradiciones del Ayuntamiento de Antequera a través del correo electrónico festejos@antequera.es o bien llamando por teléfono al número 952 70 81 35.

